

actualidad

Illes Balears

Iniciativa electoralista de la Consellería de Educación

LA CONSELLERÍA de Educación ha presentado en la Mesa sectorial el borrador de una orden que regula el permiso parcialmente retribuido a los funcionarios docentes. Además de tratarse de una propuesta con claros perjuicios para las personas que se acojan, uno de los requisitos exigidos implica que todo el profesorado que tenga 55 años o más, no podrá ejercer un derecho que otros docentes sí podrán.

La FE-CCOO ha pedido a la Consellería que retire este apartado y que revise el articulado de la orden; de lo contrario no descarta emprender acciones jurídicas.

“Hemos esperado mucho tiempo –añade el sindicato-, ya que había un compromiso del año 2006, para que ahora este asunto se despache rápidamente y sin reflexionar ni tener en cuenta ninguna de nuestras propuestas”. Por último, tacha de electoralista el borrador de la orden.